BICENTENARIO de la NACION PARAGUAYA

NOTA DE INFORME DE ADJUDICACION : SERVICIOS CEREMONIALES

SEÑOR:JORGE SODER

BASE LEGAL: LEY 2051/03- DE CONTRATACIONES PUBLICAS-DECRETO 21.909

PANADERIA Y CONFITERIA SODER ALIMENTOS

PRESENTE:

La Intendencia Municipal y la UOC de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se dirigen a Usted a objeto de informarle que en fecha 14 de marzo por Resolucion Nº 131/11 I.M., se ha adjudicado a la empresa **PANADERIA Y CONFITERIA SODER ALIMENTOS**, por la suma de **Gs. 13.000.000 (trece millones)**, para servicios ceremoniales Intendencia y Junta Municipal.

La Intendencia Municipal le invita para que en el plazo de hasta ocho dias de haber recibido la notificacion de adjudicacion se constituya en el local municipal para la suscripcion del contrato para el inicio de la provision establecida en la carta de invitacion y en la oferta presentada en fecha **08/03/2011**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA SECRETARIA

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Carmen Velazco
UOC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA INTENDENTE

Abog. Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal

Jorge Soder
14 - 03 - 11